MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
COMITE DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA
ID Nº 258.329
"SERVICIO DE VIGILANCIA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 08:00 horas, se reúne el comité técnico de Evaluación, conformado por la **Sra. HILDA EROTIDA GALEANO** Coordinadora del Comité de Evaluación, y el **Sr. LUIS VICENTE ROA**, Asistente Técnico de UOC, a fin de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Contratación Directa para la **"Servicio de Vigilancia" ID Nº 258.329**, de conformidad a lo estipulado en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO I.
Cabe mencionar que en el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procede la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en el Pliego de Bases y Condiciones y en la publicación respectiva.
Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado en la presente Licitación los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas.

OFERTAS ECONÓMICAS

CONCEPTO	SIGMUND SERVICIOS	EMPRENDIMIENTOS SALTOS MONDAY	SERVICIOS GENERALES EN GENERAL DE SAMUEL BRITEZ
SERVICIO DE VIGILANCIA	**Gs. 126.000.000**	**Gs. 126.900.000**	**Gs. 127.600.000**

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

Nº	DOCUMENTO	SIGMUND SERVICIOS	EMPRENDIMIENTOS SALTOS MONDAY	SERVICIOS GENERALES EN GENERAL DE SAMUEL BRITEZ
1	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en el ANEXO 2, debidamente completado y firmado; (documento original);	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado; (documento original);	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta; (documento original);	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
UOC: COMITE EVALUADOR

Nº	DOCUMENTO	SIGMUND SERVICIOS	EMPRENDIMIENTOS SALTOS MONDAY	SERVICIOS GENERALES EN GENERAL DE SAMUEL BRITEZ
4	Documentos que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	LEGALES			
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Fotocopia de la Constancia-Persona Fisica	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	ADICIONALES			
11	Certificado de Cumplimiento Tributario conforme al inciso c) del Art. 194 de la Ley 125/91, en virtud a la Resolución 8/08 de la SSET.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
12	Declaración jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en las practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la república del Paraguay.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
U.O.C. COMITÉ EVALUADOR

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03, el comité de Evaluación recomienda al Señor Intendente Municipal **Hugo B. Barreto V.** la adjudicación a la empresa **SIGMUND SERVICIOS del Señor Ervin Daniel Sigmund Nuñez con RUC Nº 1.259.103-3, por un monto total de Gs. 126.000.000 (Guaraníes ciento veintiséis millones),** debido a que es la oferta mas solvente y que cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos para la contratación de los servicios solicitados.

Es nuestro informe.-

_____
Sra. Hilda Erotida Galeano
Coordinadora del Comité de E.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
U.O.C. COMITE EVALUADOR

_____
Sr. Luis V. Roa
Asistente Tec. de la UOC